

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 11 MAYO 2026

VISTO: la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas PS/2565 de fecha 17 de abril de 2026, se designó en Misión Oficial al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Mario Lubetkin, a la ciudad de Barcelona, Reino de España, a efectos de participar en la Cuarta Reunión "En Defensa de la Democracia", entre los días 16 y 20 de abril de 2026;-----

CONSIDERANDO: I) que debido al costo del hotel en donde debió alojarse el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Mario Lubetkin, en la ciudad de Barcelona, Reino de España, el viático otorgado resultó insuficiente por lo que corresponde proceder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 4º del Decreto 401/991 de fecha 5 de agosto de 1991;-----

II) que en atención a lo manifestado ut-supra se entiende pertinente que el viático diario a otorgar a la ciudad de Barcelona, Reino de España, por los días 17 y 18 de abril de 2026, sea incrementado en un 18,96%, ascendiendo entonces a la suma de US\$ 734,00 (dólares estadounidenses setecientos treinta y cuatro);-----

III) que por lo expuesto precedentemente, corresponde modificar el numeral 2º de la parte resolutive de la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas PS/2565 de fecha 17 de abril de 2026;-----

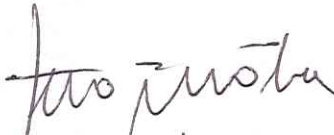
ATENCIÓN: a lo antes expuesto y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de fecha 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021 de fecha 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
(en ejercicio de atribuciones delegadas)
RESUELVE:

1º- Modifícase el numeral 2º de la parte resolutive de la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas PS/2565 de fecha 17 de abril de 2026, el que quedará redactado de la siguiente manera: "El viático correspondiente al señor Ministro de Relaciones Exteriores Mario Lubetkin, a la ciudad de Barcelona, Reino de España, por 2 (dos) días, 17 y 18 de abril de 2026, asciende a un importe diario de US\$ 734,00 (dólares estadounidenses setecientos treinta y cuatro), y por 3 (tres) días, 16, 19 y 20 de abril de 2026, asciende a un importe diario de US\$ 617,00 (dólares estadounidenses seiscientos diecisiete), se abonará de acuerdo a lo establecido en la escala de viáticos de la Organización de Naciones Unidas y se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el período de la Misión, según el Decreto N°

401/991 de 5 de agosto de 1991 atendiéndose con cargo al Grupo 2, Sub Grupo 23, Objeto 235, Programa 480, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores".-----

3º- Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva.-----



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República